

# **CLAVES PARA EL FUTURO DE LOS COMITÉS DE ETICA ASISTENCIAL**

**Jornada de Presentació Decret de creació  
del Comitè d'Ètica Assistencial de les Illes Balears**

27 de febrer de 2019

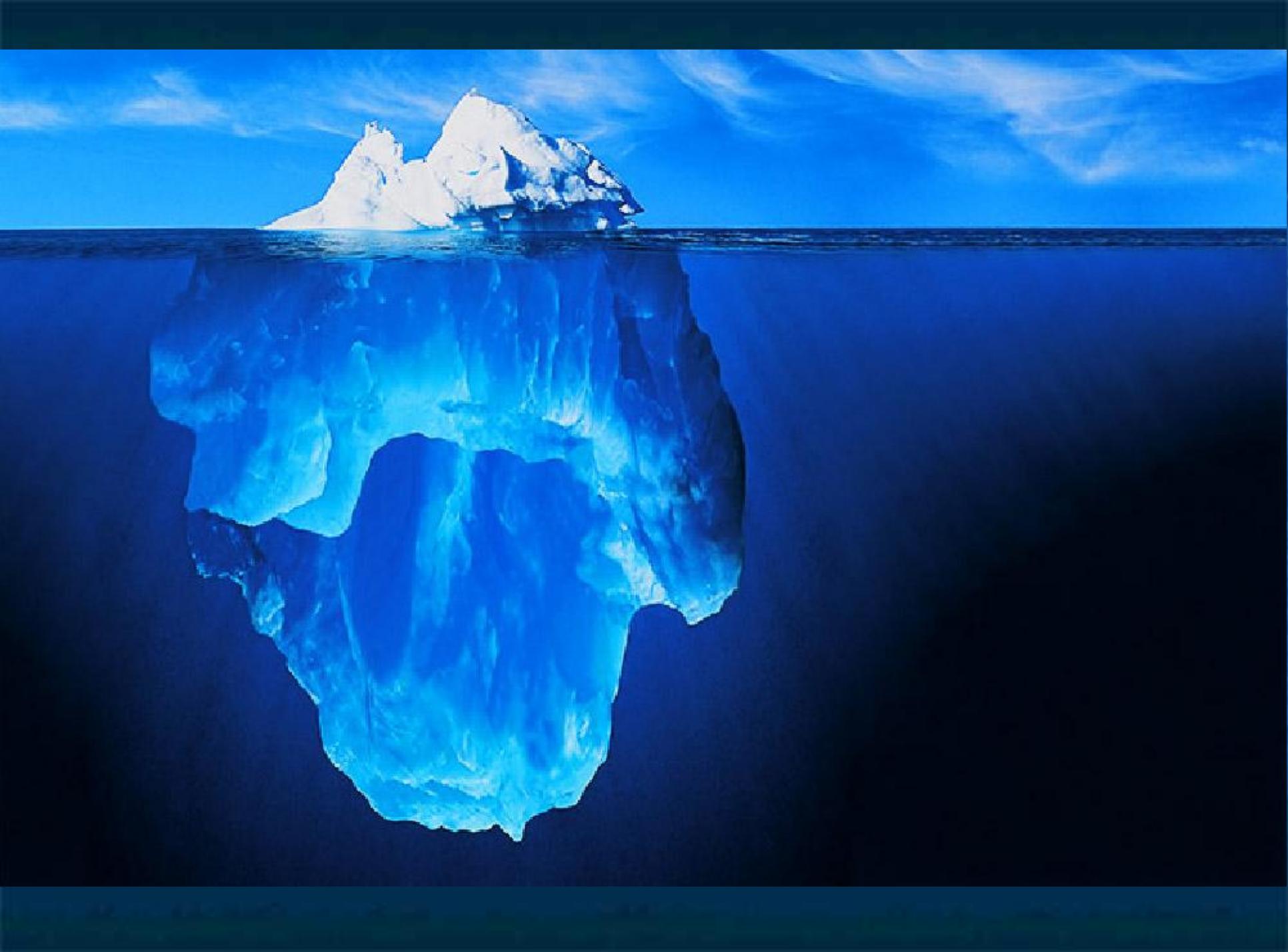
***Rogelio Altisent***



**Cátedra de  
Profesionalismo  
y Ética Clínica**

**Universidad Zaragoza**

**¿Qué aporta la bioética como disciplina a un sistema sanitario y a la sociedad?**



# Ideas profundas...



**Primera idea profunda:  
LA EVIDENCIA CIENTÍFICA NO BASTA PARA  
DAR UNA ATENCIÓN DE CALIDAD**

Medicina Basada en la Evidencia  
Oxford, 1992



**Cochrane**

Trusted evidence.  
Informed decisions.  
Better health.

# **Karl Popper: el método condiciona los resultados de la investigación**

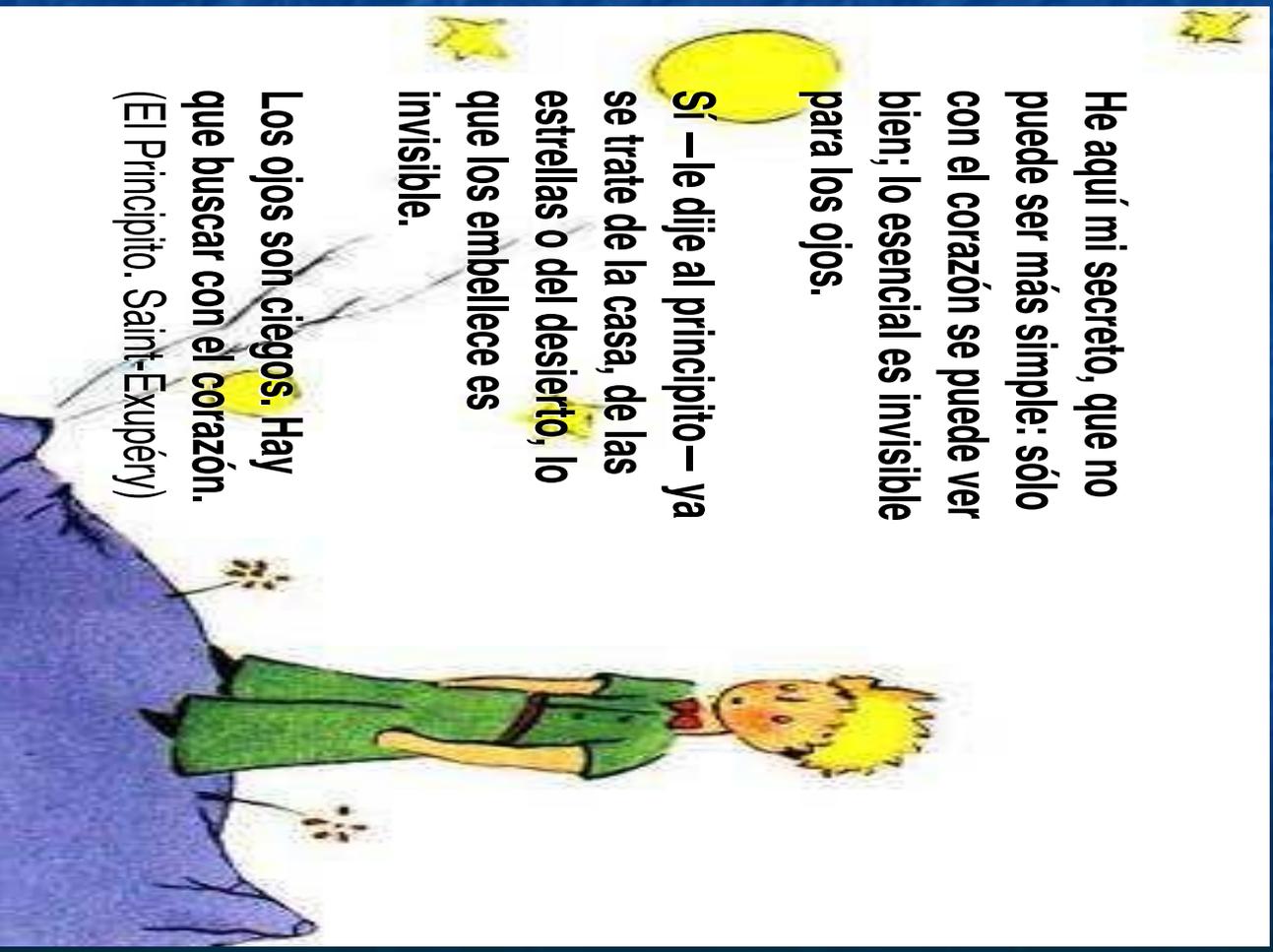


# Lo esencial es invisible para los ojos...

He aquí mi secreto, que no puede ser más simple: sólo con el corazón se puede ver bien; lo esencial es invisible para los ojos.

Sí — le dije al principito — ya se trate de la casa, de las estrellas o del desierto, lo que los embellece es invisible.

Los ojos son ciegos. Hay que buscar con el corazón.  
(El Principito. Saint-Exupéry)



**Segunda idea profunda:  
LA LEGISLACIÓN NO ES SUFICIENTE PARA  
DAR UNA ATENCIÓN DE CALIDAD**

Ética personal

Deontología  
profesional

Legislación

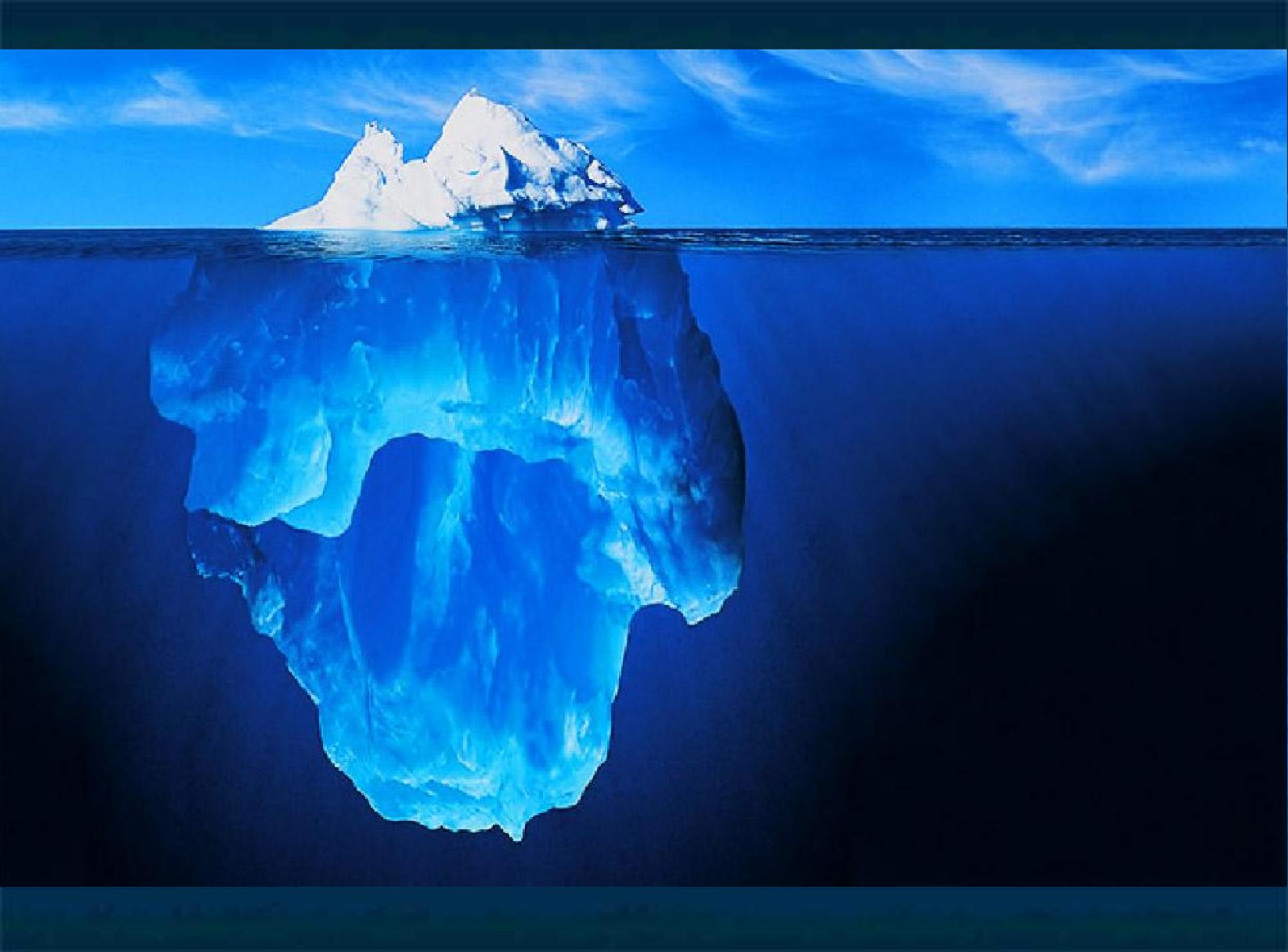
**Tercera idea profunda:  
LA DIMENSIÓN ÉTICA EN LA ESPINA  
DORSAL DE LA ATENCIÓN DE CALIDAD**

**Excelencia profesional**

Compromiso personal

Trabajo en equipo

Organización asistencial



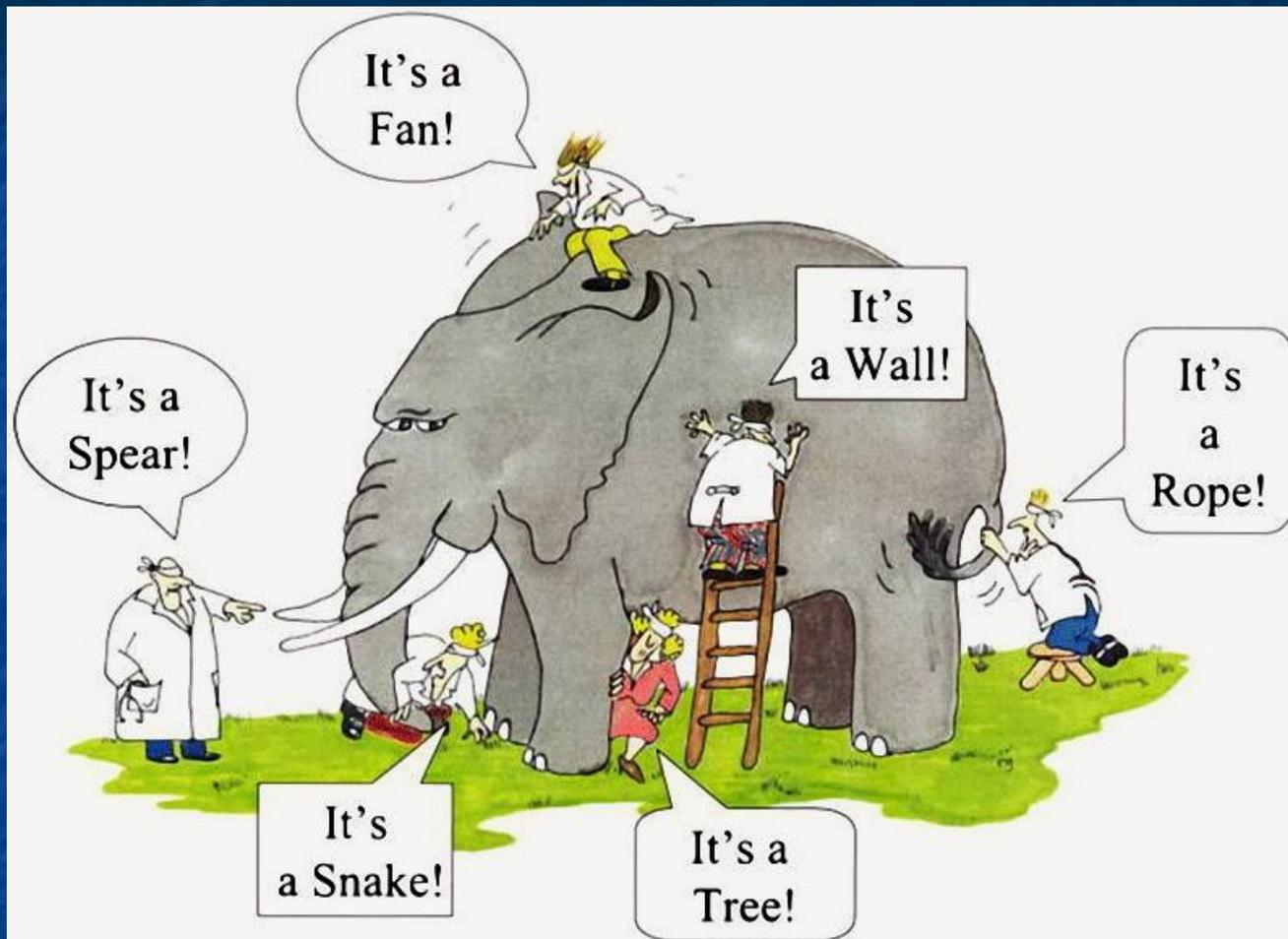
# ¿Qué aportan los CEA?



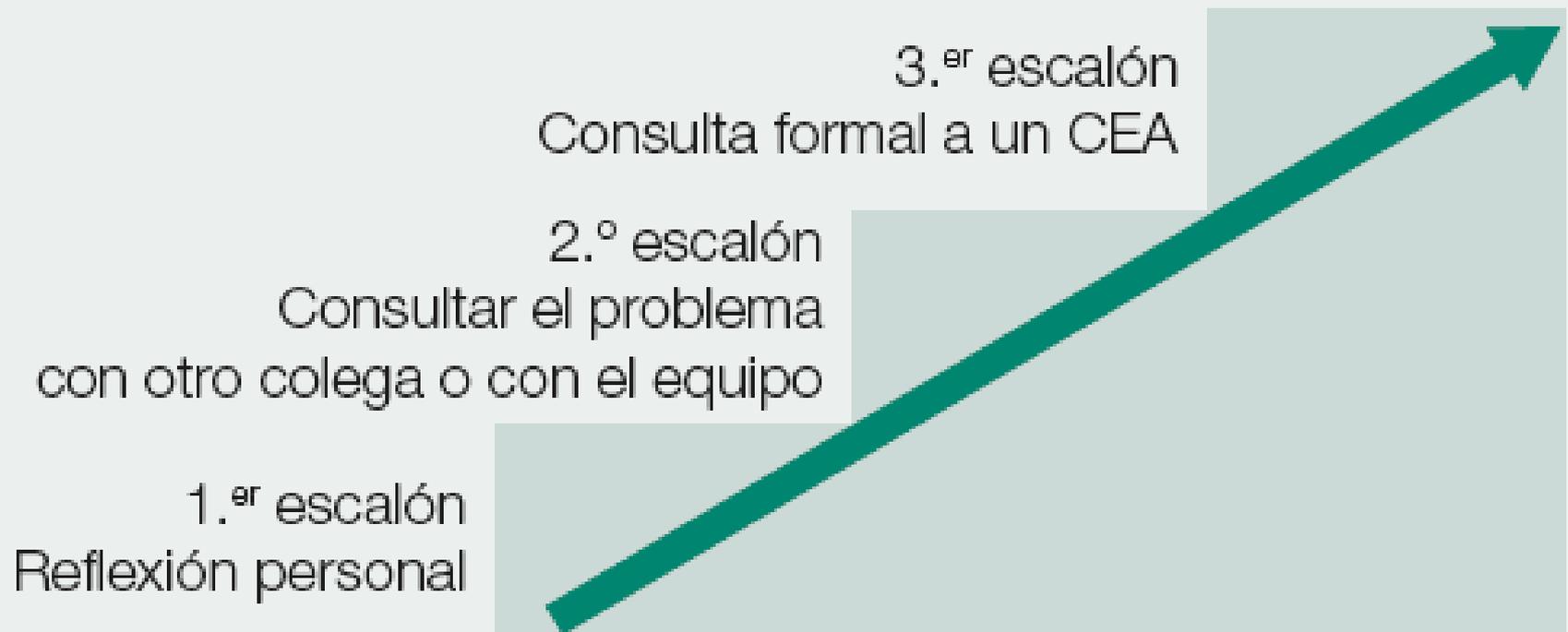
# La aportación de un CEA: lugar para una deliberación especializada

Conocimiento CIENTÍFICO	Razonamiento TEORICO	Demostración v Refutación	CERTEZA
Conocimiento MORAL	Razonamiento PRÁCTICO	 Deliberación	JUICIO PRUDENCIAL





# ESCALERA DE TRES PELDAÑOS PARA LA TOMA DE DECISIONES



# Características del CEA que necesitamos

- Sintonía
- Accesibilidad
- Agilidad
- Eficiencia
- Evaluación

# SINTONÍA

- Atención proactiva a las necesidades reales
- Investigación (cualitativa) en el ámbito de actuación.
- Conocer la epidemiología ética

# ACCESIBILIDAD

- Profesionales, pacientes, familiares, directivos.
- Web, via telemática, reactividad amable.
- Aprovechar las oportunidades para ofrecer colaboración.
- Información y explicación de sus funciones (gota malaya)

Aragón



## Puntos de encuentro

### COMITÉS DE ÉTICA ASISTENCIAL (CEAs)

- CEA Sector de Barbastro: ceasbrb@salud.aragon.es
- CEA Sector de Huesca - Hospital: cetica-hsj@salud.aragon.es
- CEA Sector de Zaragoza I - Hospitales Royo Villanova y Provincial: ceasector1@salud.aragon.es
- CEA Sector de Zaragoza II - Hospital Miguel Servet: ceasector2zaragoza@salud.aragon.es
- CEA Sector de Zaragoza III - Hospital Clínico: cea\_sector3@salud.aragon.es
- CEA Sector de Hospital San Juan de Dios - Zaragoza: ceas.sanjuandedios@ohsjd.es
- CEA Centro Neuropsiquiátrico Nuestra Sra del Carmen - Zaragoza: cea@neuronscarmen.org
- CEA Sector de Calatayud: cea.hcalatayud@salud.aragon.es
- CEA Sector de Alcañiz: cea.alcaniz@salud.aragon.es
- CEA Sector de Teruel - Hospital Obispo Polanco: comiteetica.teruel@salud.aragon.es
- Comité de Bioética de Aragón: cba@aragon.es

[www.aragon.es/CBA](http://www.aragon.es/CBA)



 **GOBIERNO DE ARAGÓN**  
Departamento de Sanidad

## Conócenos



## ¿Qué es la Bioética?

La bioética se ocupa, entre otras finalidades, de asesorar a profesionales y pacientes en el ámbito de la asistencia sanitaria ante la toma de decisiones difíciles con una dimensión ética, así como de orientar en la aplicación de los avances científico-técnicos en el campo de la biomedicina, de acuerdo con los valores y principios morales.

Una atención sanitaria de calidad debe tomar en consideración el respeto a la autonomía de las personas en las decisiones relacionadas con la salud.

## ¿Qué es el Comité de Bioética de Aragón?

El Comité de Bioética de Aragón asesora al Gobierno de Aragón y a las instituciones sanitarias y sociales, de carácter público y privado, en aquellas actuaciones en las que sea necesario valorar y ponderar aspectos bioéticos.

Emite informes, propuestas y recomendaciones sobre materias relacionadas con las implicaciones éticas y sociales de la Biomedicina y las Ciencias de la salud.

## ¿Qué funciones tiene?

Tiene entre sus funciones **asesorar a los Comités de Ética Asistencial**, además de **fomentar la formación y la información de la comunidad científica y de la ciudadanía**.

Está integrado por **18 miembros**, profesionales y ciudadanos de reconocido prestigio en el ámbito de las ciencias de la vida y del cuidado de la salud, de las ciencias sociales y del derecho, con una destacada trayectoria personal en la defensa de los valores éticos y con acreditada formación y experiencia en Bioética.

## ¿Qué es un Comité de Ética Asistencial?

Es un órgano consultivo de una institución sanitaria que asesora a sus profesionales y usuarios sobre aquellos aspectos de la práctica clínica que presentan problemas éticos, con el objetivo final de mejorar la calidad asistencial.

También tiene entre sus funciones **promover la formación y la investigación en bioética**, así como **elaborar recomendaciones sobre cuestiones éticas relevantes para la asistencia sanitaria**.



### ¿Quiénes y para qué pueden dirigirse a un comité de ética asistencial?

Cualquier profesional, usuario o familiar que en el entorno del centro sanitario de referencia desee pedir asesoramiento sobre una cuestión ética relacionada con la asistencia.

La ayuda proporcionada por el comité no sustituye la responsabilidad de quien debe tomar una decisión, pero puede ayudar a clarificar problemas éticos y resolver dudas.



### ¿Cómo se realiza una consulta?

Todos los comités tienen una dirección de correo electrónico que permite un acceso directo que facilitará un posterior contacto personal para agilizar la consulta que se quiera realizar.

# Aragón



### Saber +

El Comité de Bioética de Aragón tiene disponible una página Web:

[www.aragon.es/CBA](http://www.aragon.es/CBA)

Aquí se pueden consultar los documentos públicos emitidos por el Comité.

Los Organismos e Instituciones pueden descargar desde aquí el impreso para realizar una consulta y enviarla a través del correo electrónico: [cba@aragon.es](mailto:cba@aragon.es)



### ¿Quiénes lo componen y cómo funciona?

Tienen una composición **multidisciplinar** de médicos, enfermeras, trabajador social, experto en derecho, usuarios, etc. Es independiente y todos participan con carácter voluntario, altruista y a título individual.

Se reúne periódicamente para deliberar sobre las consultas recibidas y la elaboración de documentos y recomendaciones.



# AGILIDAD

- Consulta exprés
- Consulta en fase de maduración
- Caso consultado formalmente

# EFICIENCIA

- Inversión de recursos
- Resultados

# EVALUACIÓN

- Memoria de actividad
- Valoración cuantitativa (indicadores)
- Valoración cualitativa (encuestas de satisfacción)
- Unidad de Acreditación (consultores externos)

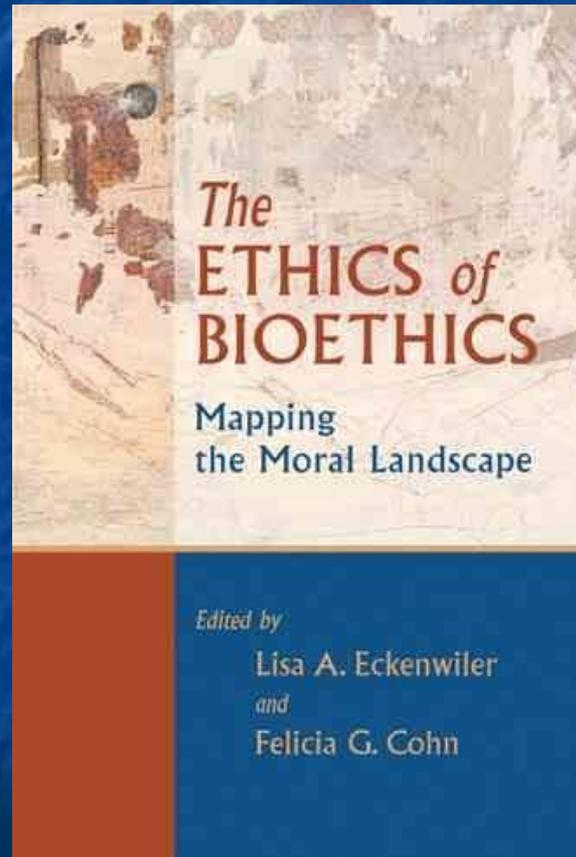
# Cuestiones abiertas al debate

- Conocimiento del CEA
- Se reciben pocas consultas
- Naturaleza del asesoramiento
- Ética de la bioética/"la tiranía de los expertos"
- Dedicación profesional

# La deliberación: ¿asesoramiento o sentencia?



# La ética de la bioética y “la tiranía de los expertos”



# Dedicación profesional a los CEA y reconocimiento

Núm. 151

Boletín Oficial de Aragón

08/08/2017



**ORDEN SAN/1110/2017, de 19 de julio, por la que se crea la Red de Comités de Ética Sanitaria de Aragón.**

2. Las Gerencias de Sector y las Direcciones de los Centros, en su caso, facilitarán la asistencia de los miembros de los comités a las actividades y reuniones de los mismos.

Disposición adicional segunda. *Seguimiento de la actividad de los Comités de Ética Asistencial.*  
llevará a cabo por medio de reuniones con la Gerencia del Sector Sanitario al que pertenezcan o con la Dirección del Centro, en su caso, al menos con la periodicidad y los fines siguientes:

- a) Durante el primer mes del año, con el fin de presentar la memoria anual de actividades, efectuar una evaluación de los objetivos de año anterior y formular la previsión de objetivos y recursos necesarios para el año que se inicie.
- b) A mitad de año, con el fin de hacer un seguimiento de los objetivos anuales y garantizar su consecución, así como velar por el buen funcionamiento del comité.

# Claves del futuro de los CEA

- Prestigio (Gerencia)
- Accesibilidad (Institución)
- Pedagogía (formación interna y externa)

# Actividades formativas del CBA

- Simposio anual de comités de ética
- Sesión trimestral de casos (rotación de CAEs)
- Taller anual de Deliberación (comités virtuales)
- Curso on line de introducción
- Jornadas para la ciudadanía

# Comité de Bioética de Aragón

<http://www.aragon.es/OrganosConsultivosGobiernoAragon>

BOA Decreto 96/2013